
	Modelo de actas de Comisión de Calidad de Titulación	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

Acta Ordinaria de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
23/02/2024	Campus Virtual	12.30h	13.30h

Relación de asistentes:

Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres):

- Zoraida Clavijo Chamorro- Secretaria

Centro Universitario de Plasencia:

- Adela Gómez Luque

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud:

- Macarena Cáceres León

Centro Universitario de Mérida:

- Laura Muñoz Bermejo- Coordinadora
- Carmen Gallego Bacas

Miembros de la Comisión que justifican su inasistencia

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia: José Luis Bonal Zazo

Director de Planificación Académica Universidad de Extremadura: Jesús Salvador Lozano Rogado



Miembros de la Comisión que no justifican su inasistencia

Orden del día

1. Aprobación si procede de actas anteriores.
2. Cumplimentación de la plantilla de modificación de títulos.
3. Reconocimiento de créditos
4. Estudio de los nuevos criterios de reconocimiento de créditos descritos en el RD 822/2021.
5. Análisis y propuestas de mejora para comunicar los asuntos tratados en la CCI y que puedan afectar al normal funcionamiento de los diferentes SAIC.
6. Aprobación si procede de las modificaciones realizadas en la Ficha 12A de la asignatura "Alteraciones de Mecanismos Fisiológicos".
7. Asuntos de trámite y/o urgentes

Código Seguro De Verificación	QvXMhfoig+d4T1bW+nAUAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Zoraida Clavijo Chamorro	Firmado	24/04/2024 11:29:31
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	24/04/2024 11:25:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QvXMhfoig+d4T1bW+nAUAQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Modelo de actas de Comisión de Calidad de Titulación	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

<p>8. Ruegos y preguntas</p> <p>1. Se aprueban las actas de sesiones anteriores (número 22 y número 23).</p> <p>2. Laura (coordinadora), explica al resto de miembros, que hay que cumplimentar una plantilla de modificaciones de los Títulos, para continuar con el proceso que habíamos iniciado. Que debemos ir trabajando en los distintos apartados y que deberíamos hacer una reunión monográfica donde invitemos a las personas que estén más al tanto o sean más expertas sobre las posibles modificaciones a plasmar en esa plantilla. Que no tiene que hacerse cargo la Subcomisión que se vaya a encargar de hacer las modificaciones del Título. Esto es un borrador de la intencionalidad de las modificaciones sustanciales.</p> <p>Quedamos en reunirnos lo antes posible, y para ello fijamos una fecha concreta, el 15 de marzo (viernes) a las 9:30 horas. Antes de reunirnos Laura va a tratar de resolver dudas que nos han surgido al respecto de la plantilla a cumplimentar.</p> <p>3. Se resuelven las solicitudes de reconocimientos de créditos siendo revisadas en el Campus Virtual y en esta sesión.</p> <p>4. La Comisión deja constancia de que se están siguiendo los últimos criterios de reconocimiento de créditos RD 822/2021.</p> <p>5. Zoraida (secretaria) insta a la Comisión Intercentro a que se abra debate y se elaboren propuestas de mejora, respecto de asuntos tratados en la misma que puedan afectar al normal funcionamiento de los diferentes SAIC. Esta Comisión lo valora, y lo seguirá valorando y si surge alguna propuesta lo comunicará. Actualmente uno de los temas comunes que afectan a los cuatro Centros sería la unificación de criterios de evaluación de las prácticas externas. Zoraida va a tratar este tema en los asuntos de trámite.</p> <p>6. Se aprueban las modificaciones en la Ficha 12A de la asignatura "Alteraciones de Mecanismos Fisiológicos", ya que existía un error en ella (en los porcentajes de los totales).</p> <p>7. Zoraida comenta que Esperanza Santano (Vicedecana de Estudiantes y Coordinadora de la Comisión de Prácticas del Grado en Enfermería de Cáceres) le ha comunicado la necesidad y el deseo de cambiar las fichas de evaluación de los tutores externos de los Prácticums. Se ha detectado que son diferentes en los diferentes Centros y lo que se pretende hacer es unificar criterios y tener en cuenta la ficha docente para hacerlo, para que así también aparezca en las fichas de evaluación otras competencias y habilidades que no son las técnicas únicamente.</p> <p>Para ello se decide que se reúna la Subcomisión de prácticas para hablarlo, y que uno de los miembros de esta Comisión acuda también a esas reuniones y estemos informados de todo. De modo que cada representante de esta Comisión hablará con otro representante de su Centro de la Subcomisión para trasladar lo que hemos hablado en esta reunión.</p>
--

Código Seguro De Verificación	QvXMhfoig+d4T1bW+nAUAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Zoraida Clavijo Chamorro	Firmado	24/04/2024 11:29:31
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	24/04/2024 11:25:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QvXMhfoig+d4T1bW+nAUAQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Modelo de actas de Comisión de Calidad de Titulación	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería	

8. No hay ruegos ni preguntas.		
Fechas de:		Coordinación de la Comisión: Laura Muñoz Bermejo Secretaria de la Comisión M ^a Zoraida Clavijo Chamorro
Remisión a los miembros:	Aprobación:	
13/03/2024	15/03/2024	

Código Seguro De Verificación	QvXMhfoig+d4T1bW+nAUAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Zoraida Clavijo Chamorro	Firmado	24/04/2024 11:29:31
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	24/04/2024 11:25:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QvXMhfoig+d4T1bW+nAUAQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

